



1
DEL CANTON
GUAYAQUIL
2
Dr. Marcos N.
3 DIAZ CASQUETE



Cambio del domicilio principal y
Reforma de Estatuto de la compañía
"Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmomundo
S.A." - - - - -
(Cuantía: Indeterminada) - - - - -

4
5
6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, el diecinueve de
8 Abril del año dos mil cuatro, ante mí, Doctor
9 Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de
10 este Cantón, comparecen los señores Alberto Deller
11 Mayer, casado, ejecutivo; y Michael Deller Klein,
12 casado, ejecutivo; en sus calidades de Presidente y
13 Gerente General, respectivamente, de la compañía
14 "Inmobiliaria Nuevo Mundo INMOMUNDO S.A.", los
15 comparecientes ecuatorianos, mayores de edad,
16 domiciliados en Quito y de tránsito por esta
17 ciudad, capaces para obligarse y contratar a
18 quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el
19 objeto y resultado de esta Escritura, a la que
20 proceden con amplia y entera libertad, para su
21 otorgamiento me presentaron la minuta siguiente:

22 **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de
23 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
24 que contiene el cambio del domicilio principal
25 de la compañía "Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmomundo
26 y la reforma de su estatuto social, al tenor
27 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
28 **COMPARECIENTES.-** Concurren al otorgamiento de esta

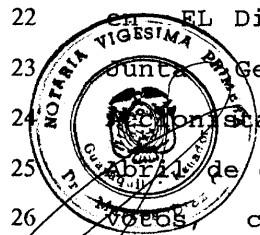


1 escritura los señores Alberto Deller Mayer y
2 Michael Deller Klein, en sus calidades de
3 Presidente y Gerente General, respectivamente, de
4 la compañía "Inmobiliaria Nuevo Mundo INMOMUNDO
5 S.A.", calidades que acreditan con sus
6 nombramientos inscritos que se agregan a este
7 instrumento público como documentos habilitantes.
8 Los otorgantes son ecuatorianos, mayores de edad,
9 domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
10 de estado civil casados.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:-**
11 **UNO.-** La sociedad anónima "Inmobiliaria Nuevo Mundo
12 Inmomundo S.A." se constituyó el dieciséis de mayo
13 de mil novecientos noventa y cinco, por escritura
14 pública que autorizó el Notario Décimo Cuarto del
15 Cantón Quito doctor Alfonso Freire Zapata,
16 aprobada, mediante resolución número noventa y
17 cinco punto uno punto uno punto uno punto uno mil
18 setecientos cincuenta y cinco, dictada por la
19 Intendencia de Compañías de Quito el treinta y uno
20 de mayo de mil novecientos noventa y cinco,
21 inscrita en el Registro Mercantil el primero de
22 junio de mil novecientos noventa y cinco. **DOS.-** Por
23 escritura pública otorgada el veintiocho de
24 febrero del dos mil uno ante el Notario Décimo
25 Cuarto del Cantón Quito doctor Alfonso Freire
26 Zapata, aprobada por la Intendencia de Compañías de
27 Quito el siete de junio del dos mil uno, e
28 inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de



1
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Dr. Marcos N.
DIAZ CASQUETE

2
julio del dos mil uno, la referida compañía realizó
la conversión simple del capital de sucres a
dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por
lo cual el capital social suscrito y pagado de la
sociedad fue fijado en ochocientos dólares de los
Estados Unidos de América, dividido en dos mil
acciones ordinarias y nominativas de cuarenta
centavos de dólar de los Estados Unidos de América,
cada una. **TRES.**- El ocho de enero del dos mil tres,
ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito
doctor Alfonso Freire Zapata, se aumentó el capital
social suscrito y pagado de la compañía, en la suma
de siete mil doscientos dólares de los Estados
Unidos de América, que sumada al capital inicial de
ochocientos dólares de los Estados Unidos de
América, determinaron que la compañía tenga
actualmente un capital social de ocho mil dólares
de los Estados Unidos de América, representado en
ochocientas acciones ordinarias y nominativas,
valor de diez dólares cada acción. **CUATRO.**- La
compañía tiene actualmente su principal domicilio
en EL Distrito Metropolitano de Quito. **CINCO.**- La
Junta General Universal y Extraordinaria de
accionistas celebrada en Quito el diecinueve de
abril de dos mil cuatro, resolvió por unanimidad de
votos, cambiar el domicilio principal de la
compañía, que actualmente es Quito, a la ciudad de
Guayaquil, por ser la ciudad últimamente referida



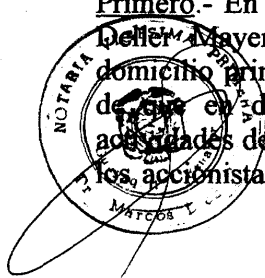
1 donde la compañía desarrolla la mayor parte de las
2 actividades económicas. **TERCERA.- CAMBIO DE**
3 **DOMICILIO PRINCIPAL.-** Con tales antecedentes, los
4 comparecientes dejamos constancia que de
5 conformidad con lo resuelto por la referida junta
6 general extraordinaria de accionistas celebrada el
7 diecinueve de Abril del dos mil cuatro, el
8 domicilio principal de la compañía "Inmobiliaria
9 Nuevo Mundo Inmomundo S.A." es la ciudad de
10 Guayaquil. **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-**
11 La referida junta general extraordinaria de
12 accionistas resolvió reformar el artículo dos de
13 los Estatutos Sociales.- En consecuencia, el nuevo
14 texto de dicho artículo es el siguiente: "Artículo
15 Segundo".- **DOMICILIO:** El domicilio principal de la
16 compañía queda establecido en la ciudad de
17 Guayaquil, pero se podrán abrir sucursales o
18 agencias en otros lugares del Ecuador por acuerdo
19 de la junta general de accionistas".- Agregue a
20 esta escritura, señor Notario, copia certificada de
21 la junta general universal y extraordinaria de
22 accionistas de la compañía, realizada en Quito el
23 diecinueve de Abril del dos mil cuatro, así como
24 los nombramientos de Presidente y de Gerente
25 General, en su orden, de quienes comparecemos a
26 celebrar esta escritura pública.- f) Ilegible.-
27 Doctor Guillermo Chang Durango.- Registro número un
28 mil ciento siete.- Guayaquil".- (Hasta aquí la

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil cuatro, siendo las diez horas, en el local social de la compañía Inmobiliaria Nuevo Mundo Inmomundo S.A., ubicado en las calles El Comercio y Seis de Diciembre, se reúnen los accionistas señores: Alberto Deller Mayer, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta acciones; arquitecto Michael Deller Klein, por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta acciones; señora Frida Klein de Deller, por sus propios derechos, propietaria de ciento cuarenta acciones; la compañía Urbanizadora Naciones Unidas S.A., representada por su Gerente General arquitecto Michael Deller Klein, propietaria de doscientas cuarenta acciones.- Las ochocientas acciones son ordinarias, nominativas, valor de diez dólares cada una.- Los referidos accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo cual resuelven en forma unánime constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas, con el objeto de resolver los siguientes asuntos del orden del día: 1.- Cambio del domicilio principal de la compañía; 2.- Reforma de los Estatutos Sociales; 3.- Autorización para el otorgamiento de la escritura pública y realización de gestiones complementarias. Actúa como Director de la Junta el Presidente de la compañía señor Alberto Deller Mayer y como Secretario el Gerente General arquitecto Michael Deller Klein.

ORDEN DEL DIA:

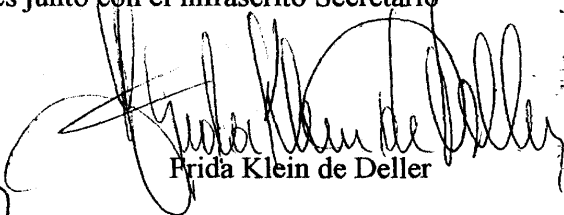
Primero.- En relación con el primer punto, el accionista señor Alberto Deller Mayer propone a la junta general resuelva el traslado del domicilio principal de la compañía a la ciudad de Guayaquil, en razón de que en dicha ciudad se está realizando la mayor parte de las actividades de la compañía.- Esta propuesta es discutida y analizada por los accionistas, quienes resuelven por unanimidad de votos el cambio

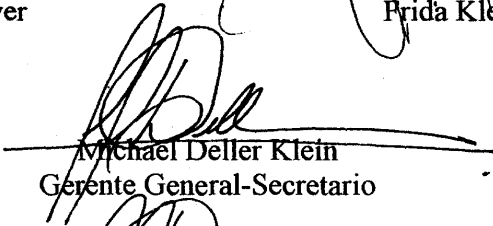


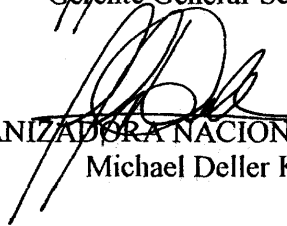
del domicilio principal de la compañía, que actualmente es Quito, a la ciudad de Guayaquil.- Segundo.- En concordancia con lo resuelto anteriormente, la junta general de accionistas resuelve por unanimidad de votos reformar el artículo dos de los Estatutos Sociales, con el siguiente texto: "Artículo Dos.- DOMICILIO: El domicilio principal de la compañía queda establecido en la ciudad de Guayaquil, pero se podrán abrir sucursales o agencias en otros lugares del Ecuador por acuerdo de la junta general de accionistas.- Tercero.- Respecto del último punto del orden del día, la junta general de accionistas, por unanimidad de votos, autoriza a los señores Alberto Deller Mayer y arquitecto Michael Deller Klein, Presidente y Gerente General de la compañía, en su orden, a fin de que suscriban la escritura pública de cambio de domicilio principal de la compañía y reforma de estatutos sociales, así como para que efectúen los trámites necesarios ante la Intendencia de Compañías.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la compañía concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta general con la presencia de todos los accionistas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, el Presidente declara terminada la junta general, firmando esta acta todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifica.


Alberto Deller Mayer
Presidente


Frida Klein de Deller


Michael Deller Klein
Gerente General-Secretario


URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.
Michael Deller Klein

Quito, Septiembre 11 del 2001

Señor
ALBERTO DELLER MAIER
Presente

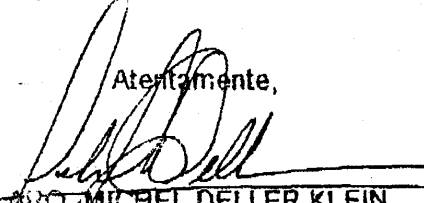
De mis consideraciones:

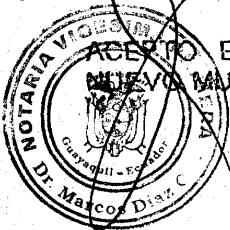
Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", por unanimidad de votos, en la sesión del día 11 de septiembre del 2001, procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de cinco años establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art. 21 de dichos Estatutos, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía tal como lo establece el Art. 23.

"INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,


MICHEL DELLER KLEIN
Secretario de la Junta



ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." - Quito, Septiembre 11 del 2001

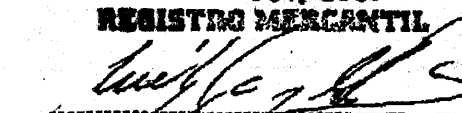

SR. ALBERTO DELLER MAIER
C.I. 170219230-1



Con esta fecha queda inserto el presente documento bajo el N° 8216 del Registro de Nombres y Apellidos Teme 132

Quito, a 24 OCT. 2001

REGISTRO MERCANTIL


Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

Quito, Septiembre 11 del 2001

Señor Arquitecto
MICHAEL JAQUES DELLER KLEIN
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", por unanimidad de votos, en la sesión del día 11 de septiembre del 2001, procedió a designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de cinco años establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas en el Art. 21 de dichos Estatutos, inclusive la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía tal como lo establece el Art. 23.

"INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.", es una Compañía Anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 16 de Mayo de mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito que se halla debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón, con fecha uno de Junio de mil novecientos noventa y cinco.

Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como GERENTE GENERAL de la misma.

Atentamente,


SR. ALBERTO DELLER
Presidente

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA
NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A." - Quito, Septiembre 11 del 2001

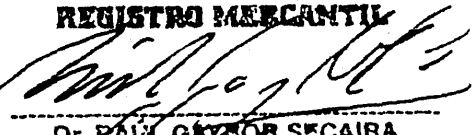
Lo enmendado vale

Michael Deller Klein
Gerente-Secretario



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 8.215 del Registro
de Nombres y Apellidos Temo - 432
Quito, a 24 OCT 2001

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GÁBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

Quito, septiembre 10 del 2001

Señor Don
ALBERTO DELLER MAIER
Presente.-

De mis consideraciones:

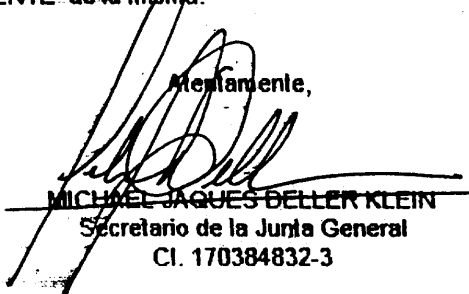
Por medio de la presente, me es grato comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.", por unanimidad de votos, en sesión del día 10 de septiembre del 2001, procedió a designar a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por el período de tres años establecido en los Estatutos Sociales.

En esta virtud, corresponderá a Usted el ejercicio de todas las funciones señaladas para el PRESIDENTE en los Estatutos Sociales incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con lo previsto en el Art. 27 del Estatuto Social.

"URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A." es una Sociedad Anónima constituida mediante Escritura celebrada el 12 de febrero de mil novecientos setenta y seis, ante el Décimo Primero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdéz, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de marzo del mismo año. Los Estatutos actualmente vigentes y en virtud de los cuales se emite este nombramiento consta de la Escritura Pública celebrada el 12 de mayo de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Dr. Alfonso Freire, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 07 de julio del mismo año.

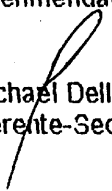
Al comunicar a usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como PRESIDENTE de la misma.

Atentamente,


MICHAEL JAUQUES DELLER KLEIN
Secretario de la Junta General
CI. 170384832-3

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A." - Quito, septiembre 10 del 2001.

Lo enmendado vale.-


Michael Deller Klein
Gerente-Secretario

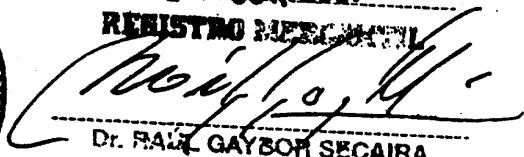
SR. ALBERTO DELLER MAIER

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 8.212 del Registro Nombres y Apellidos

Quito, a 24 OCT. 2001



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYSON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

SOCIEDADES

Página 2 de 2

EQUATORIANA***** E434304444

CASADO LAUREN SHAPIRO

SECUNDARIA EMPLEADO PROF. OCUP.

ALBERTO DELLER

FRIDA KLEIN

QUITO 20/03/2003

20/03/2015

REN 0515218

PCN



REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE LA DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

CEDULA DE CIUDADANIA No 170384832-3

DELLER KLEIN MICHEL JAQUES

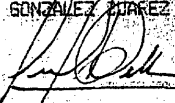
RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 SEPTIEMBRE 1960

013-0053 09691

RICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1960




REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

126 - 0081

1703848323

NUMERO CEDULA

DELLER KLEIN MICHEL JAQUES

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

CANTON

PROVINCIA

EDIMACAZAR

PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





1
2 DEL CANTON
3 GUAYAQUIL
4 Dr. Marcos N.
5 DIAZ CASQUETE

Minuta).- Es copia, la misma que se eleva a
escritura pública para que surtan todos sus efectos
legales.- Se agregan documentos de Ley.- Léida esta
escritura de principio a fin por mí, el Notario en
alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en
todas sus partes se afirman, ratifican y firman en
unidad de acto, conmigo el Notario Doy fe.-

8
9
10
11 
12 Alberto Deller Mayer

13 Ced.U.No.

14
15
16 
17 Michael Deller Klein

18 Ced.U.No. 170384832-3

19 "Inmobiliaria Nuevo Mundo INMOMUNDO S.A."

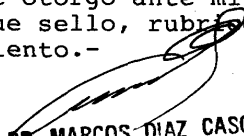
20 R.U.C.No. 1791291948001

21 EL NOTARIO

22
23 DR. MARCOS DIAZ CASQUETE

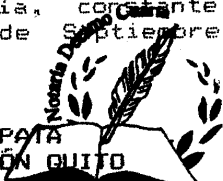


Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
que sello, rubro y firmo en la misma fecha de su otorga-
miento.-

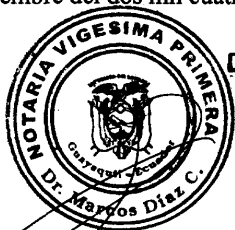

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Anónima Inmobiliaria Nuevomundo Inmowundo S.A., de fecha 16 de Mayo de 1.995, la Resolución No.04.Q.IJ.3134, de fecha 12 de Agosto del 2.004, dictada por el Doctor José Anibal Cordova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y la Reforma del Estatuto Social de la referida compañía, constante en este instrumento público.- Quito, a 03 de Septiembre del año 2004.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO


Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número 04.Q.IJ.3134, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 12 de Agosto del 2004, se tomó nota de la aprobación, que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la Escritura de Publica de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA NUEVO MUNDO S.A", otorgada ante mí, el 19 de Abril del 2004.- Guayaquil, catorce de Septiembre del dos mil cuatro.-



DR. MARCOS DIAZ BASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

0000008

0000010

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-Q-11-3134**, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 12 de Agosto del 2004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Cambio de Domicilio de la compañía **INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.**, del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, y la Reforma del Estatuto Social de fojas **119.230 a 119.250**, número **18.277** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **28.869** del Repertorio.- Queda incorporado el Certificado de Afiliación a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- 2. Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, seis de Octubre del dos mil cuatro.-

Yuri Zambano
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Orden: 125393
Legal: Angel Aguilar
Amanuense-Cómputo: Yuri Zambrano
Depurador: Alexandra Coronel
Razón-Anotación: Lanner Cobeña
Revisado por: *llb.*

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución número 04.Q.IJ.3134, dictada por el Intendente de Compañías de Quito, el 12 de Agosto del 2004, se tomó nota de la aprobación, que contiene la Resolución antes mencionada, al margen de la matriz de la Escritura de Publica de CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA NUEVO MUNDO S.A.", otorgada ante mí, el 19 de Abril del 2004.- Guayaquil, catorce de Septiembre del dos mil cuatro.-



DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil



DOY FÉ QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL
16 NOV. 2004
Guayaquil.

Dr. Marcos Diaz Casquete
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

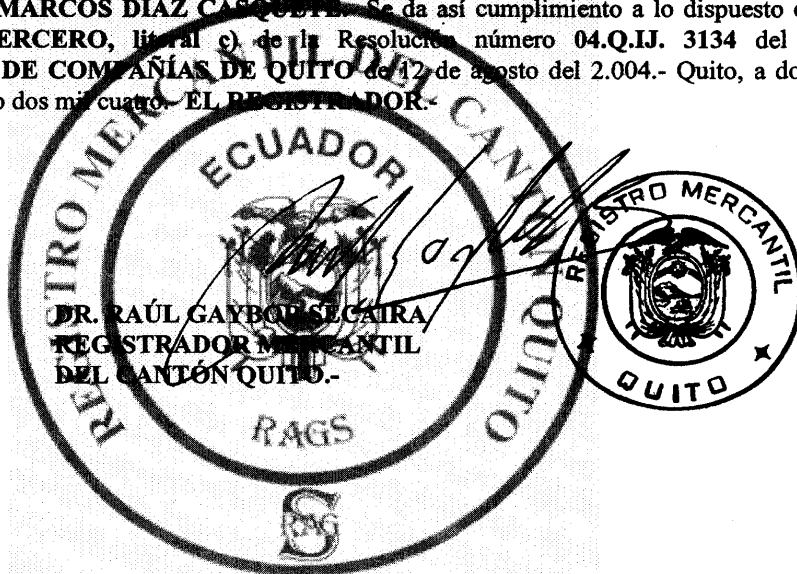


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000012



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1554 del Registro Mercantil de uno de junio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2184, Tomo 126, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de QUITO a Guayaquil; Y, **REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.".- Queda archivada la CUARTA COPIA Certificada de la Escritura Pública de 19 de abril del 2.004, otorgada ante el Notario VIGÉSIMO PRIMERO del Cantón Guayaquil, DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO, literal c) de la Resolución número 04.Q.IJ. 3134 del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 12 de agosto del 2.004.- Quito, a dos de diciembre del año dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-



RG/lg.-

RESOLUCION N° 04.Q.IJ. 3134

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

~~CONSIDERANDO:~~

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 19 de abril del 2004, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. DJCPT.04.317 de 11 de agosto del 2004, ha emitido informe favorable para su aprobación,

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.03084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a) El cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil de la compañía INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A., la reforma del estatuto social, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a Guayaquil, de la compañía INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A., presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 87, 88, 89 y 90 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Superintendencia de Compañías dentro del término legal, el Secretario General sentará la razón correspondiente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a. 30 NOV 2004

Gladys H. de Córdova
SECRETARIO GENERAL

3134 000011

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria y ordenará el archivo del expediente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que los Notarios Vigésimo-Primeros del Cantón Guayaquil y Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil inscriba la escritura y esta Resolución, c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, d) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 AGO 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón

GPL/cmf.
EXP. 49000
Tram. 21779

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Es fiel copia de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías
Quito, a 30 NOV 2004

SECRETARIO GENERAL



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000015



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 1554 del Registro Mercantil de uno de junio de mil novecientos noventa y cinco, a fs 2184, Tomo 126.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **04.Q.IJ. 3134** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 12 de agosto del 2.004.- Quito, a dos de diciembre del año dos mil y cuatro.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/lg.-

